



INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMYCOSA

En mi calidad de Comisario de la compañía CAMYCOSA, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías, en lo que se refiere a las obligaciones de los comisarios, tengo a bien presentar a ustedes el informe que contiene mi opinión sobre la razonabilidad y la marcha de la empresa dentro del ejercicio económico 2019.

Por parte de la administración se ha presentado el balance general al 31 de diciembre del 2020, el estado de pérdidas y ganancias por el mismo año, debidamente certificados tanto por el Gerente General y el Contador.

Al respecto puedo informar que la empresa CAMYCOSA, no ha tenido movimiento financiero alguno.

En mi opinión señores accionistas a través de la Junta de accionistas, se puede aprobar el balance general por el ejercicio económico 2019, salvo su mejor criterio.

Atentamente,

Adm. Marcelo Gutierrez Ch.

COMISARIO

Quito 12 de marzo del 2020.